

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34609** MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 160-10, referente a la deudora doña Consolación Acevedo Carrillo, se ha dictado auto de fecha 13/10/11 por el que se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 12/01/12, a las 12.30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110075626-1